

TOTANA EN JÚBILO CON SANTA EULALIA.

VÍVELO

«Señor Jesús, que has suscitado en tu Iglesia, para ejemplo y admiración de todos tus hijos a la Bienaventurada Virgen y Mártir Santa Eulalia, como modelo de constancia en la fe, en la pureza y en la generosidad hasta el testimonio del martirio, para que, con su ejemplo, aprendamos a luchar constantemente en nuestra vida;

Te suplicamos, Señor que por su intercesión gloriosa, merezcamos la gracia de vencer en el esfuerzo de cada día y poder así cantar tus alabanzas eternamente en el cielo.

Te lo pedimos a Ti, que con el Padre y el Espíritu Santo, vives y reinas por los siglos de los siglos. Amén».

(ORACIÓN aprobada por el Excmo y Rvdmo. Obispo de la Diócesis de Cartagena-Murcia, Don Manuel Ureña Pastor para que los fieles que la reciten con el corazón al menos contrito, puedan obtener indulgencia parcial)



TIEMPO CONMEMORATIVO PARA HONRAR EL TESTIMONIO DE SANTA EULALIA Y PROFUNDIZAR EN LA VIDA CRISTIANA

“Cada año Jubilar es como una invitación a una fiesta nupcial. Acudamos todos, desde las diversas Iglesias y Comunidades eclesiales diseminadas por el mundo, a la fiesta que se prepara; llevemos con nosotros lo que ya nos une; y la mirada puesta sólo en Cristo nos permita crecer en la unidad que es fruto del Espíritu” (IM 4)

Fundación
“La Santa”
de Totana



AYUNTAMIENTO DE TOTANA

2004, AÑO JUBILAR DE SANTA EULALIA



Impime Gráficas Linea. Telf. 968 427 319 - TOTANA

*Con motivo de la Celebración del
XVII Centenario del Martirio de
Santa Eulalia.*

SANTUARIO DE LA SANTA
CELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA
Todos los días a las 12:00 h.
Domingos y Festivos: 11:00 y 12:30 h.

JUBILEO · Del 10 Diciembre '03 al 10 Diciembre '04

¿QUÉ ES UN TIEMPO JUBILAR?

Es una ocasión extraordinaria que el Señor nos ofrece para renovar nuestra vida cristiana y para dar testimonio de nuestra fe.

¿A QUÉ NOS INVITA NUESTRA MADRE LA IGLESIA EN ESTE TIEMPO JUBILAR?

A EXPERIMENTAR EL JÚBILLO Y LA ALEGRÍA DE LA CONVERSIÓN, a realizar, a través de Santa Eulalia, el encuentro con el Dios vivo, que en Jesucristo se ha manifestado y nos ha salvado. Los cristianos estamos llamados a confirmar en el mundo de hoy la fe en el Dios revelado.

A VIVIR MÁS INTENSAMENTE EN COMUNIDAD, a trabajar para extender la Iglesia del Señor y anunciar los valores del Reino de Dios.

A REALIZAR EN LA PROPIA VIDA PERSONAL Y COMUNITARIA EL MANDAMIENTO NUEVO DE LA CARIDAD, por el que nos hacemos solidarios con los que sufren y compartimos nuestros bienes materiales y espirituales con los más necesitados.

EL TIEMPO JUBILAR NO ES UN ACONTECIMIENTO MÁGICO, sino que **supone**:

EXAMINAR NUESTRA CONCIENCIA A LA LUZ DEL EVANGELIO. Los cristianos hemos de descubrir nuestra vida ante el Señor para que Él nos ayude a detectar nuestras debilidades y flaquezas y de este modo podamos transformarlas hacia el Amor y el Servicio.

TENER PRESENTE EL MARTIRIO DE SANTA EULALIA y su capacidad de entrega por amor a Jesús.

PURIFICAR LA MEMORIA que pide a todos un acto de valentía y humildad para reconocer las faltas cometidas por quienes llevamos el nombre de cristianos.



En este tiempo especial nos podemos beneficiar de las **INDULGENCIAS QUE HAN SIDO CONCEDIDAS**, pero,

¿QUÉ ES LA INDULGENCIA?

ES LA REMISIÓN DEL MAL QUE CAUSAN NUESTROS PECADOS. SI LA CULPA DE NUESTROS PECADOS SE NOS PERDONA MEDIANTE EL SACRAMENTO DE LA CONFESIÓN, EL MAL QUE PRODUCE NUESTRO PECADO SE MITIGA CON EL DON DE LA INDULGENCIA.

PARA BENEFICIARSE DE LAS INDULGENCIAS PLENARIAS CONCEDIDAS POR EL SUMO PONTÍFICE PARA ESTE TIEMPO ES PRIORITARIO VIVIR EL DESEO DE ACERCARSE AL SEÑOR. SENTIR SU NECESIDAD EN NUESTRA VIDA Y CONVERTIRNOS A ÉL, CAMBIANDO TODO LO QUE NO ES DE DIOS. Además, **se nos exige**:

CELEBRAR EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA, en el Santuario, en la Parroquia de Santiago, cuando Santa Eulalia permanece en este templo o en todo aquel lugar en donde se encuentre la imagen de nuestra venerada Patrona.

PARTICIPAR EN LA CELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA Y COMULGAR.

HACER COMPROMISOS DE CONVERSIÓN Y DE RENOVACIÓN, ORAR POR LAS INTENCIONES DEL ROMANO PONTÍFICE Y HACER OBRAS DE CARIDAD. En este sentido las limosnas que los fieles entreguen durante el tiempo del Jubileo van a ser enviadas al Santo Padre para atención a las Obras Misionales Pontificias **PARA OBTENER INDULGENCIA PARCIAL es necesario**:

- Realizar obras de misericordia, de penitencia o de evangelización.
- Participación en las Eucaristías celebradas en honor a Santa Eulalia, donde esté presente su venerada imagen.
- Participación en los días que se celebre comunitariamente el Sacramento de la Penitencia con confesión individual, tanto en la

Parroquia de Santiago el Mayor, como en la Parroquia de las Tres Avemarías de Totana.

- Participación en cualquier otro acto religioso previsto para todo el Tiempo Conmemorativo, con motivo del XVII Centenario del Martirio de Santa Eulalia.
- Colaborar activamente tanto con Cáritas de Santiago, como con Cáritas de las Tres Avemarías, o en cualquier campaña de ayuda: Domund, Manos Unidas,...
- Visitar a los enfermos y orar por las necesidades de los que sufren.
- Dar testimonio público de la fe en Jesucristo.
- Tener algún gesto de perdón con algún vecino, conocido o familiar.

